

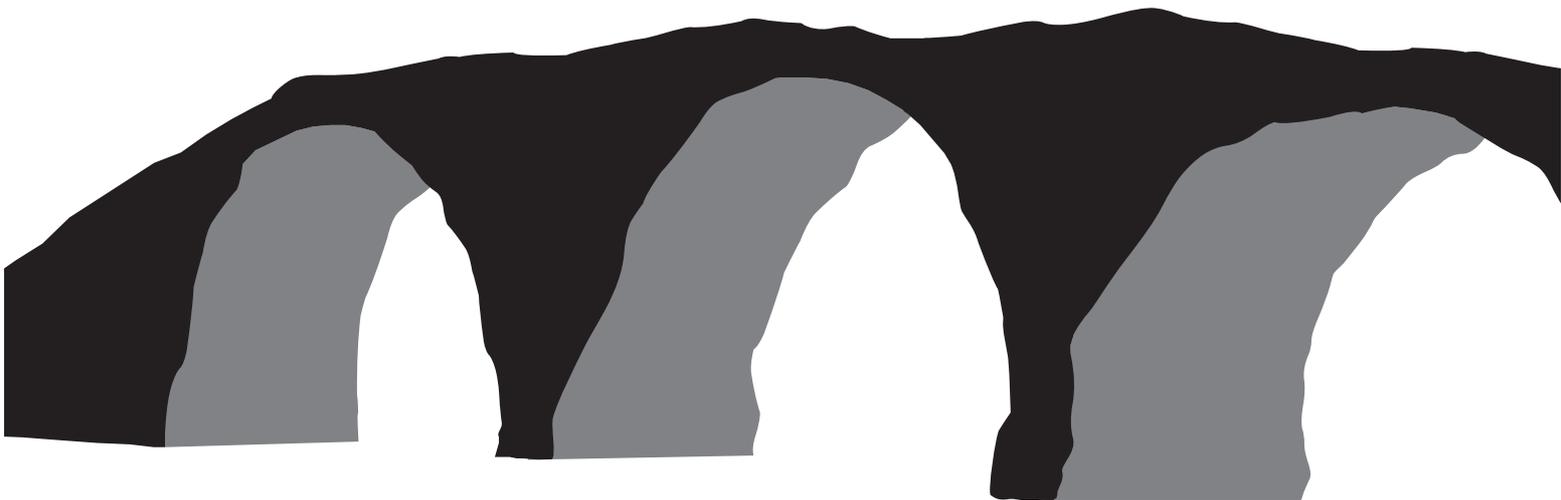
VESTÍGIOS – Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica

Volume 6 | Número 1 | Janeiro – Junho 2012

ISSN 1981-5875

**EL ORO DE LA PUNA:
LAVADEROS, SOCAVONES Y MINEROS
EN EL PERÍODO COLONIAL. ARQUEOLOGÍA
DE LA MINERÍA AURÍFERA DEL EXTREMO
NORTE DE LA PUNA DE JUJUY
(ARGENTINA)**

Carlos I. Angiorama
M. Florencia Becerra



Data de recebimento: 23/04/2012

Data de aceite: 16/06/2012

EL ORO DE LA PUNA: LAVADEROS, SOCAVONES Y MINEROS EN EL PERÍODO COLONIAL. ARQUEOLOGÍA DE LA MINERÍA AURÍFERA DEL EXTREMO NORTE DE LA PUNA DE JUJUY (ARGENTINA)

Carlos I. Angiorama y M. Florencia Becerra¹

RESUMO

Este trabalho analisa as evidencias de atividades vinculadas à exploração aurífera, tanto em vetas como de lavado de sedimento aluvial, que tiveram lugar na Puna de Jujuy durante o período colonial (especialmente durante os séculos XVII e XVIII), desde uma perspectiva que combina a metodologia arqueológica e a histórica. Neste sentido, damos a conhecer, por um lado, a materialidade que ainda perdura na área, produto desta atividade, e, por outro, oferecemos uma aproximação à tecnologia utilizada neste período, à disposição no espaço destas explorações e a sua vinculação com outros recursos naturais da região, como também à relação entre estas práticas e a ocupação e uso do território por parte dos europeus e das populações indígenas.

Palavras-chave: Mineração Colonial, Puna de Jujuy - Argentina, Séculos XVII-XVIII.

RESUMEN

Este trabajo analiza las evidencias de actividades vinculadas a la explotación aurífera, ya sea en vetas o por lavado de sedimento aluvial, que tuvieron lugar en la Puna de Jujuy durante el período colonial (especialmente durante los siglos XVII y XVIII), desde una perspectiva que combina metodologías arqueológicas e históricas. En este sentido, damos a conocer, por un lado, la materialidad que aún perdura en el área producto de esta actividad, y por otro, ofrecemos una aproximación a la tecnología utilizada en este período, a la disposición en el espacio de estas explotaciones y su vinculación con otros recursos naturales de la región, como también a la relación entre estas prácticas y la ocupación y uso del territorio por parte de los europeos y de las poblaciones indígenas.

Palabras clave: Minería Colonial, Puna de Jujuy - Argentina, Siglos XVII-XVIII.

¹ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) – Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES) – Instituto de Arqueología y Museo (IAM). San Martín 1545. San Miguel de Tucumán (4000), Tucumán, Argentina. carlosangiorama@gmail.com, florenciabecerra@gmail.com

ABSTRACT

This paper analyses the material evidences of gold exploitation activities that took place in the Puna of Jujuy during colonial times (especially during XVIIth and XVIIIth centuries), such as the results of the extraction of gold from hard rock ores and of placer mining. This research combines the archaeological and historical methodologies. We will present, on one hand, the materiality that we have found in the area, product of this activity, and on the other, we will approach to the technology used in this period, the space disposition of these exploitations and their relationship with other natural resources of the region. We are also interested in the relationship between these practices and the occupation and use of the territory by the European and also by indigenous population.

Keywords: Colonial Mining, Puna de Jujuy - Argentina, XVII-XVIII centuries.

INTRODUCCIÓN

A partir de las investigaciones arqueológicas que desde el año 2004 venimos realizando en diversos sectores de la puna de Jujuy (Argentina) se han registrado una gran cantidad de evidencias materiales de prácticas minero-metalúrgicas de distintas características, escalas y asignación cronológica, dedicadas al beneficio de los yacimientos de oro y plata de la región (Angiorama 2010, Angiorama y Becerra 2010). En esta oportunidad nos proponemos analizar aquellas evidencias de actividades vinculadas a la explotación aurífera, ya sea en vetas o a partir del lavado de sedimento aluvial rico en este mineral, que tuvieron lugar en esta región durante el período colonial (aproximadamente siglos XVII y XVIII), desde una perspectiva que combina metodologías arqueológicas e históricas. En este sentido, nuestro objetivo es dar a conocer, por un lado, la materialidad que aún perdura en el área, producto de esta actividad, y por otro, ofrecer una aproximación a la tecnología utilizada en este período y a la disposición en el espacio de estas explotaciones, como también a la relación entre estas prácticas y la ocupación y uso del territorio por parte de los europeos y de las poblaciones indígenas.

EL ÁREA DE ESTUDIO: EL EXTREMO SEPTENTRIONAL DE LA PUNA DE JUJUY

La Puna de Jujuy, localizada en el extremo noroccidental del actual territorio argentino, es la porción meridional del gran altiplano andino. Consiste en un macizo montañoso muy elevado, ubicado a alturas superiores a los 3600 msnm. Presenta una compleja topografía que determina la existencia de cuencas y conjuntos de cuencas, por lo general cerradas, con predominio de fondos amplios y planos, y numerosos valles y quebradas (Krapovickas 1983).

El clima es frío y muy seco, con precipitaciones estacionales escasas y una gran amplitud térmica (Turner 1964). Los suelos semidesérticos tienen nulo o escaso desarrollo de niveles húmicos y la vegetación es xerófila, con una gran escasez de árboles (Coira 1979). La región posee una red hidrográfica poco desarrollada y ramificada a consecuencia del clima (Turner 1964).

Una de las características del área es el hecho que aloja una gran cantidad de yacimientos minerales. A lo largo de las llamadas Sierra de Carahuasi y Sierra de Rinconada, con su prolongación septentrional, se conocen numerosas manifestaciones auríferas, tanto en vetas de fácil acceso como en aluviones. Allí también se localizan importantes yacimientos de plomo, cinc y plata, por ejemplo en la zona de Pan de Azúcar, Chinchillas, Rachaite y La Candelaria (Coira 1979). Fueron estos recursos minerales, sumados a las excelentes pas-

turas para la cría de animales, los que la convirtieron en un área de enorme interés para los primeros europeos que llegaron al Noroeste Argentino, a pesar de la rigurosidad del ambiente.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Consideramos esencial que el abordaje de la minería aurífera del período colonial se realice tomando en cuenta toda la diversidad de materialidades involucradas, tanto las evidencias de esta actividad que aún perduran en el área de interés y que estudiamos desde la arqueología, como los registros escritos efectuados en esa época, que nos permiten, a partir de un tratamiento crítico de los mismos, acercarnos desde otra línea a estos emprendimientos y explotaciones, a las personas que las llevaron adelante y a las redes que permitieron su funcionamiento. La documentación con la que contamos para esta región y período temporal es de diverso orden y se encuentra principalmente en el Archivo de Tribunales de Jujuy (ATJ), en los Archivos del Marquesado del Valle de Tojo en el Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (ABHS, AMVT) y en el Archivo Histórico Provincial de Jujuy (AHPJ, AMVT) como también en otros fondos documentales de ambos archivos, en el Archivo General de la Nación Argentina (AGN) y en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB). Estamos especialmente interesados en el estudio de documentación específica a la actividad minera, como son los registros y manifestaciones de vetas descubridoras, pedidos de explotación de estacas cercanas, pleitos y creación de jurisdicciones mineras, autoridades y compañías mineras. Sin embargo, este tipo de fuentes no abunda en regiones que, como la de nuestro interés, se encuentran en la periferia de los grandes centros mineros de la época. Es por ello que se hace necesario el análisis de otros documentos, como ventas, mercedes, amojonamientos y deslindes de tierras en el área, actas capitulares que mencionen las políticas llevadas adelante en la región, censos y padrones, entre otros, de manera que los mismos nos permitan acercarnos al contexto en el que las actividades extractivas han tenido lugar y, por otra parte, nos brinden algunos indicios de quiénes están llevando adelante dichos emprendimientos y con qué recursos.

Una fuente muy interesante a la hora de interpretar las evidencias materiales que las actividades minero-metalúrgicas dejaron en el paisaje puneño es la bibliografía de viajeros y geólogos que desde inicios del siglo XIX han recorrido la región. La misma permite, especialmente, delimitar el marco temporal de los emprendimientos y tener una visión de larga duración sobre los sitios mineros que registramos: hacer coincidir o no las observaciones propias en el campo con

aquellas de estos primeros trabajos, conocer si en el momento de su registro se encontraban en explotación, o lo habían estado tiempo atrás, etc. Entre esta bibliografía incluimos los escritos de quienes recorrieron el área a inicios de la época republicana (Andrews [1825] 1967, Du Graty [1857] 2008) como los de geólogos como Brackebusch ([1883] 1981) o Hóskold (1889), los informes para la Exposición Universal en París en 1889 de Tello y Carrillo, y los informes geológicos realizados durante la primera mitad del siglo XX entre los que se destaca el de Sgrosso (1943), profusamente citado en toda revisión sobre la historia minera en el territorio argentino. La obra de Boman (1908) también nos brinda información acerca de las actividades mineras pasadas y las contemporáneas a su recorrido del área.

Los trabajos arqueológicos de campo, por otra parte fueron llevados a cabo en dos sectores de la Puna de Jujuy seleccionados por su gran riqueza en minerales de plata, cobre, estaño y oro: el sector sur de la Cuenca de Pozuelos (departamentos Rinconada y Cochinoca), y la cuenca del Río Santa Catalina (departamento Santa Catalina) (**figura 1**). Se trata justamente de dos áreas en las que la minería alcanzó un gran desarrollo durante la época colonial, dando origen a poblados importantes, como Rinconada y Santa Catalina.

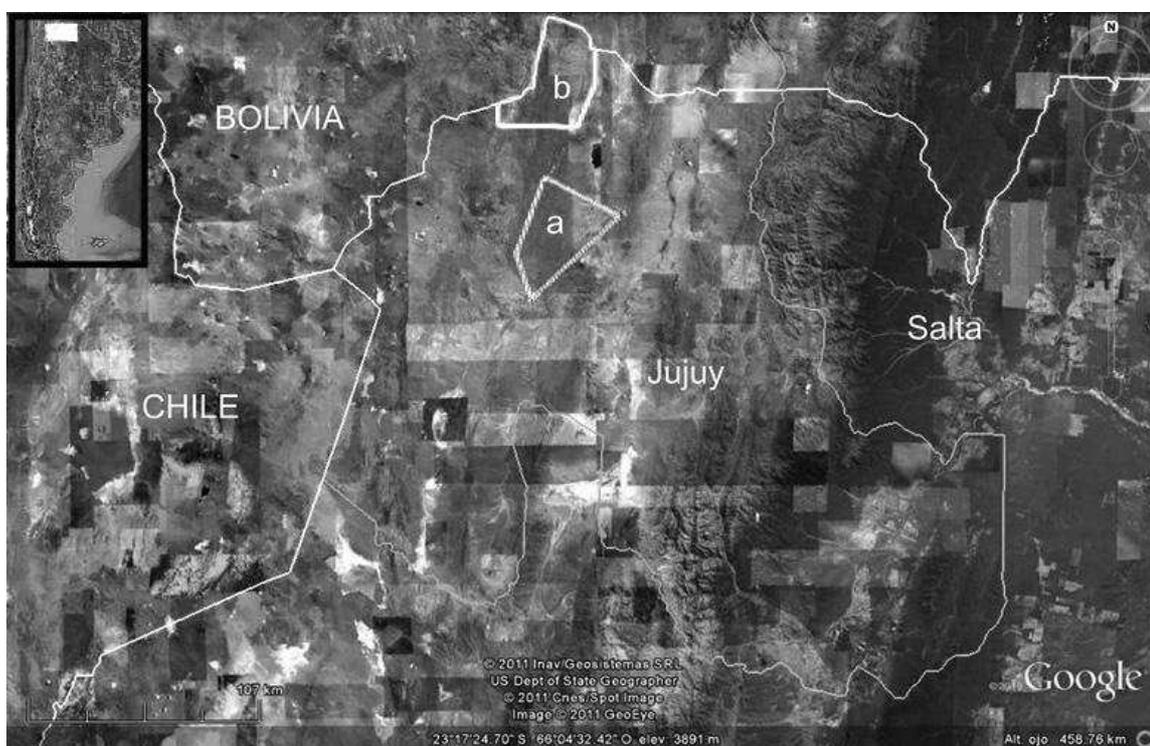


Figura 1. Ubicación de las áreas prospectadas. Referencias: a: sector sur de la Cuenca de Pozuelos; b: cuenca del Río Santa Catalina.

Las estrategias desarrolladas durante las tareas de campo fueron diferentes en ambos sectores. En el sur de la Cuenca de Pozuelos, que comprende un territorio de unos 30 x 40 km localizado entre la laguna Colorada (inmediatamente al norte de la localidad de Santo Domingo), hasta las cumbres de la Sierra de Quichagua (al sur), y entre la vertiente occidental de la Sierra de Carahuasi (al oeste) y el Cerro León Grande (al este), realizamos prospecciones intensivas de cobertura total, cubriendo un alto porcentaje del territorio. Nuestros trabajos no estuvieron orientados específicamente a la detección de evidencias de explotación minera, sino que efectuamos relevamientos y muestreos superficiales de cada uno de los sitios hallados (desde sitios de época arcaica hasta republicanos), y registramos la distribución de los recursos naturales disponibles y las vías de tránsito detectadas. Los trabajos de campo tuvieron lugar (1) en diversos sectores del fondo de la cuenca, a unos 3700-3800 msnm, donde prospectamos parte de las márgenes del Río Cincel y casi todas las terrazas de ignimbritas y cerros localizados en el centro del área (Pan de Azúcar, Cerro León Grande, Cerro León Chico, Cerro Blanco, Cerro Rojto, Cerro Cóndor, etc.); (2) en una faja más alta, localizada hacia el oeste del área de estudio, a unos 4000-4200 msnm, donde se ubican una serie de lagunas distribuidas a lo largo de una gran falla paralela a la Sierra de Carahuasi, desde su extremo sur hasta laguna Pampa Colorada, al norte de la localidad de Santo Domingo; y (3) en casi todas las quebradas que comunican el fondo de la cuenca con la faja de altura mencionada y, más al oeste, con la cuenca del Río Orosmayo, y en todas las quebradas que comunican Pozuelos con Rachaite y Doncellas, hacia el sur.

En la cuenca del Río Santa Catalina, donde nuestros trabajos recién comienzan, realizamos en cambio prospecciones específicamente diseñadas para localizar en el terreno ciertos lugares en los que, según documentos históricos consultados, se llevaron cabo explotaciones mineras durante época colonial. Ellos fueron Santa Catalina, Minas Azules, San Francisco, Coripampa, El Torno, Mina Tagarete (o Eureka), La Cruz, Oratorio y Timón Cruz. Una vez localizados estos parajes en el terreno, se prospectaron con una intensidad tal que nos permitiera registrar aun vestigios de baja visibilidad. Sin embargo, en ciertos lugares (como Timón Cruz, Oratorio y La Cruz), aún perduran amplios sectores no prospectados.

EL CONTEXTO HISTÓRICO: LAS EXPLOTACIONES MINERAS Y LA OCUPACIÓN ESPAÑOLA DE LA PUNA JUJEÑA

“No hay duda sino que todo ese valle es un plan de oro”
(ABNB, Minas 62-4, Año 1657, f. 45v).

La presencia de riquezas mineras en los territorios del Nuevo Mundo ejerció una gran atracción sobre los conquistadores europeos, convirtiéndose en el motor que los movilizaba a regiones aún no exploradas en búsqueda de yacimientos de oro y de plata. El territorio del Tucumán colonial, en el actual noroeste argentino, no escapó de esta lógica. Por el contrario, adquirió muy tempranamente una dimensión significativa como espacio de abundante población indígena y tierras fértiles, pero también, y especialmente, como región rica en oro y plata. Fue a partir de la expedición mítica de Francisco César en el año 1528, que se fue construyendo un imaginario tal que motivó numerosas futuras expediciones (Bixio y Berberian 2007). Las versiones de riquezas ocultas movilizaron entonces las entradas a este espacio de huestes españolas, entre las cuales se encontraban también mineros² (González 2004).

Para el territorio que nos interesa particularmente en este trabajo, que es, como mencionamos, el de la llamada Puna de Jujuy, sabemos que el interés de los conquistadores por el mismo también se habría dado en gran parte por el temprano conocimiento de las riquezas minerales de la región. La ocupación efectiva de esta área se habría dado aún antes de la fundación de la ciudad de San Salvador de Jujuy en el año 1593, bajo cuya jurisdicción se encontraría luego (Gil Montero 2004). La conquista del área se habría dado primero, de manera simbólica, a partir de la entrega de Francisco Pizarro en 1540 de dos mercedes de encomienda que incluían a las poblaciones indígenas localizadas en la amplia región de Puna y Quebrada de Humahuaca, a los vecinos de Charcas, Martín Monje y Juan de Villanueva, las cuales sólo se habrían hecho efectivas en mano de sus sucesores, Lorenzo de Aldana y Juan Ochoa de Zárate alrededor de cuarenta años después (Zanolli 2005). Por otra parte, la ocupación del territorio puneño se vinculó con la entrega de mercedes de tierras que, de acuerdo con Albeck y Palomeque (2009), habrían respondido al interés mercantil que generaban los tambos incaicos ubicados en el área. Es interesante destacar que todos los beneficiarios de estas mercedes reales se involucraron de un modo u otro con la actividad minera de la zona (Sica 2006, Albeck y Palomeque 2009, Estruch 2010, Becerra *et al.* 2010)³.

Sin embargo, la extracción de oro y plata de la zona no se limitó a ellos únicamente. Mineros residentes en la provincia de Chichas o de la misma Villa de la

2 La presencia de especialistas mineros no fue excepcional. La hueste de Pedro de Valdivia que recorrió el actual territorio chileno contaba con personas capacitadas para la prospección minera, tanto españoles como indígenas yanaconas, lo que posibilitó la realización de prospecciones mineras durante las avanzadas españolas de exploración (Cuadra y Arenas 2001).

3 Un ejemplo de ello es la merced de tierras concedida en el año de 1646 en lo que es actualmente el departamento de Santa Catalina, a Phelipe de Hermella, natural de Salta y residente en la Rinconada, quien a su vez era propietario de minas de oro en el área (Albeck y Palomeque 2009).

Plata, presentaron peticiones para explotar vetas allí, manteniendo a su servicio a indios cateadores a cambio de un salario o jornal (incluso durante más de diez años). Indios libres también emprendían la búsqueda de yacimientos para su propia supervivencia y el pago de sus deudas (ABNB Minas 62-4 Año 1657). De acuerdo con Gil Montero (2004), los forasteros de los curatos de Rinconada y Santa Catalina eran una población susceptible de ser empleada como mano de obra en las minas de estas áreas, o en las de Lipez. Por otra parte, las explotaciones mineras a su vez, posiblemente se convirtieron en un atractivo para los indios que provenían de áreas más septentrionales de la puna (Palomeque 2000), llegando a la región de forma voluntaria o forzada (Gil Montero 2004). La presencia en esta región de “jucos o buscones” que recogían desmontes o mineral en las minas abandonadas (Gavira Márquez 2008) puede entrelazarse en una acusación de este tipo en el marco de un pleito por el descubrimiento de una veta (ABNB Minas 62-4 Año 1657), siendo esta actividad una fuente de recursos accesible a la población indígena local o forastera. Más allá de la condición en que los indígenas se dedicaran a la explotación minera, se ha planteado que la misma les permitiría generar ingresos para el pago del tributo obligatorio y la compra de productos alóctonos (Palomeque 2000, Gil Montero 2004).

Los indios de la única encomienda de la zona puneña, los casabindo y cochino, participaron también de las explotaciones mineras, tanto en el marco de la mita minera (Santamaría 2001, Estruch 2010), como vinculados a las actividades extractivas de sus encomenderos o de otros hacendados de la región⁴. Por otra parte, los casabindos y cochinos también tuvieron experiencias de trabajo minero en las explotaciones en Lipez y Chichas (Madrado 1982, Santamaría 2001). A pesar de que ambos grupos étnicos compartieron una historia común en relación a los conquistadores, Palomeque (2006) señala que los cochinos habrían sido afectados por el proceso colonial antes que los casabindos, debido a la presencia de metales en su territorio, y su consecuente explotación. Sin embargo, al menos hasta 1660, diversas circunstancias posibilitaron que ninguno de ellos sufriera una total desestructuración de su sociedad ni de su sistema de autoridades (Zanolli 2003, Palomeque 2006).

Debemos destacar también que la potencialidad minera del área y el interés por beneficiar dichas riquezas son las bases de la disputa jurisdiccional que se estableció entre los vecinos del Tucumán y los de Charcas, Tarija y la Audiencia

4 El encomendero Cristóbal de Sanabria, por ejemplo, los ofreció a inicios del siglo XVII como trabajadores en las minas explotadas en sociedad con otros españoles (Sica 2006), mientras que en el año de 1776, se registra la contratación de indios de esta encomienda en la explotación de oro llevada adelante en la hacienda de Antiguyoc por Fernando Dávalos (Ulloa 2005).

por el dominio de esta región (Palomeque 2006, entre otros), como también de los conflictos jurisdiccionales que existieron entre el cabildo de Jujuy y la figura del Teniente y Alcalde Mayor de Minas del Valle Rico y Rinconada, necesaria para regular y administrar las explotaciones en el área (Estruch 2010, Becerra *et al.* 2010). Por otra parte, los metales preciosos también se convirtieron en un foco de disputa en torno a la fuerza de trabajo, ya que la escasez de indígenas dispuestos a realizar tales tareas era la mayor dificultad a la que se enfrentaba quien emprendía una explotación minera (Acevedo 1965). Sabemos que en esta región las exigencias de los mineros por mano de obra indígena para desarrollar sus emprendimientos no eran bien recibidas, ya que “ordinariamente los curacas y encomenderos los defienden y ocultan” (ABNB, Minas 62/3, Año 1646, f.21).

En una región con población predominantemente indígena, los enclaves mineros, pueblos y Asientos de Mineral fundados a partir de los descubrimientos de yacimientos en el área reunían a mineros españoles, comerciantes y autoridades (Gil Montero 2004). En este sentido, en referencia a la fundación del asiento de Rinconada, un documento del año 1803 recuerda que a inicios del siglo XVIII “tuvo su principio la fundación de este pueblo desde que empezaron a trabajar la veta Real y otras que se hallan presentes” (AGN, Sala IX, hacienda 34-4-6 en Gil Montero 2004: 51). Habitan “aquellos pueblos no sólo sus indios naturales sino también muchos españoles mestizos, que con motivo de las minas y rescates de oro vienen a ellos y ponen sus pulperías con las que abastecen dichos pueblos” (AGN, Sala IX, 33-8-5 en Gil Montero 2004: 110).

Más allá del impulso inicial registrado para las primeras décadas del siglo XVII, la actividad minera se desarrolló con variada intensidad, afectada por picos y altibajos, durante todo el período colonial (Sica 2006, Becerra 2009). En un primer momento, parece concentrarse mayormente en el área de Cochinoca y los alrededores de Rinconada, pero a partir de 1640 Albeck y Palomeque (2009) observan que el área de explotación se ampliaría hacia la zona noroeste de la Puna. Sin embargo, en los inicios del siglo XIX, parece observarse un cese en la mayoría de las explotaciones. Los relatos de los viajeros de esa época describen minas inundadas y lavaderos abandonados (ver por ejemplo Andrews [1825] 1967). Es recién a finales de ese siglo cuando se retoman las explotaciones, se conceden permisos de cateo y los lavaderos de oro florecen nuevamente, situación que continuará a lo largo de gran parte del siglo XX.

LAS EVIDENCIAS MINERAS

La materialidad vinculada a la actividad minera aurífera asignable al período colonial en el área presenta distintas particularidades en relación al tipo de tarea realizada, a la escala de explotación y a la presencia de otras actividades asociadas, como la residencia, estable o temporaria, de los trabajadores. De acuerdo a ello, hemos clasificado las evidencias registradas en cuatro grandes grupos: aquellos sitios que presentan vestigios del lavado de oro aluvial, asociado en algunos casos a unos pocos recintos de habitación temporal; aquellos que presentan evidencias de explotación y se encuentran vinculados a núcleos constructivos más amplios, pero dispersos o poco numerosos, no logrando conformar un poblado organizado como tal; los que se relacionan a pueblos, con cierta importancia a nivel regional, como por ejemplo, sedes de curato o viceparroquias; y por último ciertos yacimientos que se constituyeron como centros mineros a finales del siglo XIX, pero que habrían sido explotados durante el período colonial, según registros geológicos y/o históricos.

ÁREAS DE LAVADO ASOCIADAS A REFUGIOS TEMPORARIOS

Se trata de áreas en las que se observan trincheras y pozos para la extracción de sedimento aurífero. Algunas trincheras alcanzan los 50 m de longitud, siendo el ancho por lo general de unos 2 m. Las profundidades alcanzadas son variables, dependiendo de la localización de los depósitos ricos en oro, pero no superan los 3 m (**figura 2**).

En la mayoría de los casos, junto a las excavaciones se localizan una, dos o hasta tres estructuras habitacionales pequeñas (**figura 3**). Generalmente presentan una planta circular, de hasta 2 m de diámetro, con muros construidos con lajas dispuestas horizontalmente unidas con argamasa. El techado se logra mediante una falsa bóveda edificada con el mismo tipo de roca. En algunos pocos casos no se ha utilizado argamasa en la construcción, y excepcionalmente se han registrado refugios de planta rectangular, con techo a dos aguas.

En ocasiones las áreas con evidencias de explotación aurífera no exceden los 50 m de diámetro, pero en ciertos casos superan los 500 m. Por lo general se trata de áreas localizadas en las cercanías de cursos de agua temporarios, de muy bajo caudal.

Hemos registrado estos tipos de evidencias en los sitios Santo Domingo 1, Laguna Pampa Colorada 1, Laguna Santo Domingo 7, Cabecera de Río Herrana 6 y 7, Río Lopiara 8, Jara Lomas 3 y San José 150, 151, 153, 154 y 156 (todos localizados en el sur de la Cuenca de Pozuelos), y en Minas Azules, Coripampa 1 y Coripampa 2 (en la cuenca del Río Santa Catalina) (**figura 4**).



Figura 2. Santo Domingo 1. Pozos y trincheras para explotación aurífera.



Figura 3. Laguna Pampa Colorada 1. Refugio.



Figura 4. Ubicación de los sitios de explotación aurífera del sur de Pozuelos. Referencias: ○: áreas de lavado asociadas a refugios temporarios; □: poblados de relevancia a nivel regional; SJ: San José; LPC: Laguna Pampa Colorada; LSD: Laguna Santo Domingo; CRH: Cabecera de Río Herrana.

ÁREAS DE EXPLOTACIÓN VINCULADAS A NÚCLEOS HABITACIONALES DISPERSOS

En tres de los sitios que hemos registrado (San Francisco, Timón Cruz 2 y Pueblo Viejo de Oratorio) las trincheras y pozos para la obtención de sedimento aurífero se encuentran asociadas a una mayor cantidad y variedad de estructuras habitacionales, por lo general de planta rectangular, con techo a dos aguas, con muros de rocas unidas con argamasa. A veces estos recintos conforman conjuntos construidos en torno a un patio central, que se disponen dispersos en el terreno, sin llegar a conformar poblados en torno a un espacio público definido. Algo que los diferencia de las áreas de lavado asociadas a escasos refugios que describimos anteriormente es la existencia de socavones y/o piques, productos de la explotación de oro en veta. Los tres sitios de este tipo se encuentran en la cuenca del Río Santa Catalina (**figura 5**).

A los tres sitios mencionados probablemente debamos agregar La Cruz, localizada a unos 7 km al oeste de Santa Catalina. Las menciones a este paraje son tempranas en la documentación colonial y hablan de una explotación en el año 1647, cuya producción, en conjunto con la de Cerro de los Apóstoles y las vetas del Cerro de San Bernardo, era beneficiada en el ingenio de San Isidro (Albeck y Palomeque 2009). De acuerdo con referencias brindadas por sus habitantes,



Figura 5. Ubicación de los sitios de explotación aurífera de la cuenca del Río Santa Catalina. Referencias: ○: áreas de lavado asociadas a refugios temporarios; □: poblados de relevancia a nivel regional; ☆: áreas de explotación vinculadas a núcleos habitacionales dispersos; ▲: centros mineros del siglo XIX con registro de explotación previa.

a 1 km de distancia del actual poblado de La Cruz se conservan pozos, trincheras y socavones asociados a núcleos habitacionales dispersos.

MINERAL DE SAN FRANCISCO (SAN FRANCISCO)

San Francisco consiste en una serie de recintos habitacionales dispersos en un tramo de unos 800 m a lo largo de la quebrada del Río San Francisco, a poco menos de 2 km del actual pueblo de San Francisco. Además de los recintos que suponemos de época colonial, se observan unas pocas estructuras más modernas, de no más de 100 años de antigüedad.

En la porción de la quebrada que alberga las estructuras mencionadas hemos registrado numerosos desmontes, algunos pozos para la extracción de sedimentos auríferos y 16 socavones y piques de tamaños variados. Algunos apenas alcanzan los 3 m de profundidad, mientras que otros superan los 15 m, alcanzando en un caso los 46 m de longitud, con ramificaciones en su interior (**figura 6**). No se hallaron en el lugar artefactos diagnósticos como para fechar las excavaciones, pero la gran mayoría parece ser antiguas, con la excepción de unas pocas que habrían sido reactivadas durante el siglo pasado.



Figura 6. San Francisco. Entrada a socavón.

En el sector donde los conjuntos constructivos son más abundantes hemos registrado un patio de trabajo delimitado por un muro, con un maray y una plataforma empedrada de 1 x 1,40 m de lado en su interior, empleados para el procesamiento de los minerales obtenidos en la quebrada (**figura 7**). Muy cerca de este patio, junto al curso del Río San Francisco, hemos registrado otro maray, en este caso de mayor tamaño.

TIMÓN CRUZ

Timón Cruz es un paraje rico en oro que aparece mencionado en la documentación histórica.⁵ Actualmente existe un pequeño poblado con ese nombre a la vera de la Ruta Nacional N° 40. Sin embargo, no se observan allí evidencias de explotación minera. A unos 2,5 km al noroeste, en cambio, hemos registrado ocho desmontes y socavones, uno de los cuales alcanza una gran profundidad. A

5 En el padrón de minas de 1825, por ejemplo, Juan Francisco Toranzo tiene una estaca allí, mientras que Francisco de la Cueva posee varias, que fueron de don José Alvernas (Alonso 2010). Por otra parte, Gil Montero analiza un juicio del año de 1843 en el que los declarantes se encontraban “*reunidos en un trabajo de mina camino a Timón Cruz*” (2004: 52-53), mostrando la continuidad de la explotación aún en tiempos republicanos.



Figura 7. San Francisco. Patio de trabajo. Referencias: a: plataforma empedrada; b: maray.

estas evidencias se asocian unas pocas estructuras de planta circular, con muros de lajas y argamasa, con techo en falsa bóveda y un diámetro que no supera los 2m.

A 1 km de estos desmontes y socavones, junto a un curso de agua temporario, se encuentra el sitio Timón Cruz 2, que consta de una gran concentración de estructuras habitacionales de planta rectangular, con techos a dos aguas, la mayoría dispuestas en torno a patios (**figura 8**). Junto al arroyo se registraron algunos canchones para cultivo y recintos de planta circular, de mayor antigüedad que los mencionados primero. En el punto más alto de este sector se emplaza un complejo constructivo con diseño de aspecto defensivo, con un muro perimetral que configura un pasillo angosto y guía la circulación en torno a un espacio cuadrangular de unos 8 m de lado delimitado por un muro que hoy alcanza los 4 m de altura. En su interior se observan los cimientos de tres recintos de planta semicircular y dos de planta rectangular. Por la técnica constructiva de los muros, el complejo no parece datar de época prehispánica sino colonial.

En toda el área en la que se ubican las estructuras mencionadas abunda la cerámica chicha y colonial. En realidad, a pesar de la cercanía de este sector con la zona de desmontes, sospechamos que no habría existido una vinculación directa entre los habitantes de Timón Cruz 2 y la explotación minera.



Figura 8. Vista parcial de Timón Cruz 2.

De acuerdo a la información brindada por uno de los pobladores de Timón Cruz, a unos 2 km al sudeste del poblado actual se localizan una serie de socavones antiguos para la explotación de oro en veta. No hemos podido prospectar aún esa zona, pero es probable que allí se encuentren las explotaciones mencionadas en la documentación histórica.

PUEBLO VIEJO DE ORATORIO

A lo largo del Río Oratorio, en un tramo de unos 2 km de longitud cercano al actual poblado de Oratorio, hemos registrado enormes superficies completamente excavadas para la obtención de sedimentos auríferos. Entre los pozos y trincheras se emplazan recintos antiguos de planta rectangular, con techo a dos aguas y muros construidos con roca y argamasa, y estructuras más modernas, que dan cuenta de una explotación intensa que aún hoy continúa. En muy pocas ocasiones, donde la topografía lo ha permitido, algunos de los recintos antiguos se agrupan en torno a un patio (**figura 9**).

En el sector medio del tramo mencionado, junto al curso de agua, se encuentran tres paneles con arte rupestre grabado y pintado. Varios de los motivos (en su



Figura 9. Vista parcial de Oratorio.

mayoría camélidos y antropomorfos) pueden ser asignados a época prehispánica, pero existen algunos que datan de época colonial.

Un poco más al norte, siempre junto al Río Oratorio, se emplaza el Pueblo Viejo de Oratorio. Consiste en un conjunto de núcleos constructivos conformados por estructuras habitacionales dispuestas en torno a patios, y algunos recintos aislados, también de planta rectangular. En este sector, a los pozos y trincheras dispersos en el cauce del río, se suman un pique profundo y una trinchera para la explotación de oro en veta en la ladera de un cerro cercano, asociado posiblemente a dos construcciones similares a las del poblado, aunque con lienzos contruidos con otro tipo de rocas y un mejor acabado.

ÁREAS DE EXPLOTACIÓN ASOCIADAS A POBLADOS DE RELEVANCIA A NIVEL REGIONAL

En algunos casos, la explotación aurífera dio lugar al surgimiento de verdaderos poblados que adquirieron una gran importancia a nivel regional durante la época colonial. En las áreas que hemos prospectado se emplazan cuatro localidades que alcanzaron tal relevancia para la Puna que fueron sedes de Parroquias (Rinconada,

Santa Catalina) y Viceparroquias (Santo Domingo y Antiguyoc) (**figuras 4 y 5**).

Rinconada y Santa Catalina se convirtieron rápidamente en los centros mineros y comerciales más grandes de la región durante el siglo XVII, y aún perduran habitados, siendo cabeceras de los departamentos homónimos. Santo Domingo, en cambio, fue trasladado a 1 km al noreste de su ubicación original, conservándose hoy el pueblo viejo con su iglesia antigua. Antiguyoc, el único alejado de fuentes de agua permanentes, se encuentra hoy totalmente deshabitado (**figura 10**).

A excepción de Santa Catalina, los demás poblados se encuentran completamente rodeados de trincheras y pozos para la extracción de sedimentos auríferos, y de socavones para la explotación de oro en veta. Es más, en Rinconada un socavón se extiende por debajo de la plaza del pueblo, y en Antiguyoc abundan los piques en áreas de circulación dentro del poblado, y en los patios de las viviendas. En Santa Catalina, en cambio, no hemos observado evidencias de actividad minera. Es probable que el pueblo haya surgido y crecido gracias a la explotación de Minas Azules, localizada a unos 5 km al sur. De acuerdo con la descripción de Carrizo, es en “*el camino de Santa Catalina a Vallecito*” donde “*se ve a cada trecho hoyos y lavaderos hechos también para descubrir y sacar el oro de sus arenas*” (Carrizo [1935] 2009: 29). La ubicación del poblado, a orillas del Río Santa Catalina, habría permitido el acceso fácil al agua, recurso temporario y escaso en Minas Azules.



Figura 10. Vista parcial de Antiguyoc.

CENTROS MINEROS DEL SIGLO XIX CON REGISTRO DE EXPLOTACIÓN PREVIA

Entre los lugares reconocidos en el terreno hemos localizado Mina Eureka (antiguamente llamada Tagarete) y El Torno, ambas en el departamento de Santa Catalina. En estos casos se trata de minas explotadas intensamente a fines del siglo XIX y aún durante el siglo XX, pero que, de acuerdo con la documentación histórica disponible, habrían sido trabajadas originalmente en época colonial (**figura 11**). No hemos podido, sin embargo, identificar en el campo evidencias asignables a aquella época. Es probable que la magnitud de los trabajos modernos realizados y la tecnología empleada en las labores mineras (maquinaria pesada, por ejemplo) hayan destruido los indicadores de explotación colonial. De todas maneras, en ambos casos, las tareas más antiguas no parecen haber alcanzado una gran escala, y de acuerdo con Zappettini y Segal (1999) se habrían realizado únicamente a cielo abierto. Las explotaciones no dieron origen a poblados, como en Antiguayoc o Santo Domingo, ni se observan ruinas de conjuntos habitacionales coloniales, como en San Francisco o Timón Cruz.



Figura 11. Vista parcial de Mina Eureka (Tagarete).

LA MINERÍA AURÍFERA EN EL EXTREMO NORTE DE LA PUNA DE JUJUY

“nuestro Señor no puso el oro y la plata sino en tierras inhabitables; el oro por la mayor parte por el calor y la plata por el mucho frío, porque los hombres se contentasen con poco; mas la soberbia humana y codicia, lo inhabitable, como haya oro o plata, lo hace habitable” (Lizárraga 1999 [1595-1607], L. II, cap. LXVIII: 365).

José Mariluz Urquijo afirma que a fines del siglo XVIII en la puna jujeña “no había grandes obrajes, ni instalaciones de importancia [...] [sino] lugares donde se tamizaba y se lavaba la tierra, los cuales estaban repartidos entre los mineros indios o entre mineros medianamente ricos” (en Jujuy Diccionario General 1993: 3480). A partir de las descripciones de las áreas de explotación aurífera en esta región podemos ver que esta afirmación no es equivocada. Más allá de las diferentes dimensiones o la relevancia de los núcleos habitacionales asociados a las explotaciones, no se observa una gran escala ni inversión en tecnología para la extracción aurífera. Las referencias históricas sólo mencionan a un costoso ingenio construido a mitad del siglo XVII, el de San Isidro, donde se molían minerales con el oro extraído de varios yacimientos de la región (Albeck y Palomeque 2009). Sin embargo, hasta el momento no hemos podido localizarlo y, lo que resulta más curioso aún, no es conocido por la población local actual, que sí señala y refiere otras áreas de explotación. Las evidencias concretas de extracción aurífera registradas consisten entonces en trincheras y desmontes relacionados al lavado o a la explotación de vetas del mineral, socavones y piques, que en su mayoría han sido re-explotados en momentos republicanos, por lo que resulta difícil conocer la magnitud que alcanzaron durante los trabajos coloniales, y también en algunas canalizaciones de agua a pequeña escala. Otros tipos de evidencias relacionadas al tratamiento del mineral consisten en las rocas de moler o “marays” y plataformas empedradas de dimensiones pequeñas, posiblemente utilizadas durante el proceso de lavado⁶.

Teniendo en cuenta la relevancia adquirida por la explotación minera en la región puneña, su rol en el reconocimiento y la ocupación del espacio y en las decisiones políticas sobre el mismo, a primera vista sorprende la baja escala de explotación y la poca inversión que se observa en las áreas de extracción y tratamiento de minerales. Sin embargo, debemos abordar esta cuestión con mayor detenimiento. Por un lado, la explotación del oro, especialmente el aluvial,

6 De acuerdo con el testimonio de Pedro Sancho de la Hoz, en el Collao, la tierra extraída se colocaba en la orilla del río, sobre “*ciertas losas muy lisas*” donde los indígenas vertían el agua que se llevaba lentamente el sedimento, dejando el mineral depositado en esas losas (1534: Cap. XVIII).

que consiste básicamente en extraer y lavar el sedimento a la orilla de los ríos, puede dejar poca o casi ninguna evidencia material perdurable en el tiempo, por lo general imposible de ser fechada arqueológicamente. Las descripciones de los cronistas del Perú colonial nos permiten darnos una idea de lo efímero de las materialidades asociadas y del escaso impacto en el paisaje (ver por ejemplo Sancho de la Hoz -1534- o Fernández de Oviedo -1526-). Por otra parte, si analizamos las características tecnológicas que adquirió la explotación de oro en áreas cercanas como las de los actuales Chile o Bolivia, o incluso en el distrito aurífero de Minas Gerais en Brasil, y tenemos en cuenta las variables ambientales de la región puneña, comprendemos que el tipo de evidencias registradas son las esperables para la clase de explotaciones que se llevaron a cabo en esta porción del altiplano. Sabemos a partir de los trabajos de Cuadra y Arenas (2001) y Gonçalves (2007) que en los primeros momentos luego del descubrimiento del oro aluvial en el siglo XVI y el XVII, tanto en Chile como en Minas Gerais, las explotaciones no fueron realizadas con instrumentos especializados, sino con utensilios de uso personal o agrícola. Fue especialmente en una segunda etapa, a partir del desarrollo de la actividad, que los nuevos desafíos que debían superarse para maximizar la producción llevaron a la construcción de sistemas de represas y canales, de ruedas de rosario, bombas, y en el caso chileno, de la introducción del trapiche, máquina hidráulica que permitía el beneficio del mineral obtenido en filones. Sin embargo, su instalación fue más factible en zonas con mayores recursos de aguas superficiales, por lo que en regiones donde la carencia de agua imposibilitaba su instalación, como el Norte Chico, la molienda se redujo al uso del maray o al beneficio en molinos accionados con animales de tiro, como la tahona (Cuadra y Arenas 2001:137). Este pudo ser el caso puneño, región árida y de redes hidrográficas poco desarrolladas, donde la molienda mecánica por medio de marays habría permitido el tratamiento del mineral. La ausencia de canalizaciones a gran escala como las observadas en otras áreas⁷ puede deberse a que las explotaciones fueron llevadas adelante de forma individual, y en la mayoría de los casos, por mineros, europeos o indígenas, sin grandes recursos para invertir. El caso de las grandes haciendas resulta diferente, ya que aunque contaban con mayores posibilidades de inversión, no estaban exclusivamente dedicadas a esta actividad, y de acuerdo con la documentación registrada hasta el momento, el trabajo en los lavaderos no les exigía la instalación de grandes construcciones o inversiones para resultar rentable (ver Ulloa 2005). Según informes de la época, el metal se encontraba en pepitas y había que separarlo de la tierra mediante el

⁷ Bargalló (1955) habla de construcciones de acequias de hasta 6 km en los yacimientos de Carabaya, Oruro, Asillo y Asangara, dedicadas al lavado de oro.

lavado, para lo cual no se requerían oficinas ni otras construcciones especiales, “*ni más ingenios o máquinas que algunos simples y transportables instrumentos para remover la tierra*” (Informe de la Luz a del Pino. Salta. 1799. AGI. Bs As. Leg. N°40 en Acevedo 1965: 236).

Por otra parte, nos preguntamos acerca de las razones por las cuales las distintas áreas mineras alcanzaron diferentes niveles de desarrollo, es decir, por qué se observa esa diversidad de materialidades asociadas a las explotaciones. Consideramos que una de las principales variables a tener en cuenta a la hora de analizar las instalaciones mineras es la presencia de recursos hídricos cercanos que posibiliten la residencia de población humana en el área y, especialmente, la extracción y tratamiento del mineral. Sin embargo, lo que observamos en el terreno difiere en cierto sentido de lo esperable. Vemos por un lado grandes poblados como Santa Catalina o Rinconada, que se encuentran cerca de los ríos homónimos, con agua durante todo el año, pero otros como Antiguyoc (emplazado a 4200 msnm) que no cuenta con cursos de agua cercanos, o Santo Domingo, que se encuentra ubicado en los alrededores de un curso temporario de escaso caudal. Grandes núcleos residenciales como éstos pudieron haber generado una logística compleja para sortear estas dificultades, y de hecho, debieron hacerlo, pero ¿por qué en esas áreas específicas se alcanzó un desarrollo mayor, con población estable y numerosa? Una posibilidad es que esos yacimientos presentaran minerales de alta ley, no localizados en áreas menos inhóspitas. De hecho, es notable que tanto Rinconada, Santo Domingo y Antiguyoc, como San Francisco, Pueblo Viejo de Oratorio y Timón Cruz se emplacen en lugares donde el oro se encuentra en vetas explotables. Su extracción, ya sea mediante la excavación de socavones o piques, y su posterior molienda y lavado, requirieron del esfuerzo coordinado de más de un par de mineros solitarios. Justamente, en todos los lugares en los que hemos detectado tan sólo evidencias de lavado de oro aluvial, no hay más que escasos refugios temporarios asociados. En ninguno de ellos parecen haber residido mineros en forma permanente.

Pero es posible también que el surgimiento de los mayores asentamientos haya estado vinculado con intereses y proyectos individuales que incentivaran la instalación de los trabajadores allí, probablemente por parte de los propietarios de esos terrenos. Sabemos que, al menos a fines de siglo XVIII, las haciendas de Rinconada y Santa Catalina, propiedades de Barcena y Aramayo respectivamente, incluían yacimientos y estaban dedicadas en parte a la extracción de minerales de los mismos (Gil Montero 2004). Por otra parte, la Hacienda de Nuestra Señora del Carmen de Antiguyoc, propiedad del empresario minero y hacendado Fernando Dávalos también se encontraba abocada a la extracción de minerales y a la

ganadería, entre otras actividades (Ulloa 2005). Se ha registrado, por ejemplo, que en 1776 éste se encontraba en Antiguyoc explotando “*nueve estacas de minas de oro, las cuatro en labransa de efectivo trabajo y las cinco, recién pedidas para trabajarlas y todas con sus adjudicaciones judiciales*” (ATJ. C50. Leg. 1653, Testamento e Inventario de Bienes, en Ulloa 2005: 6) y que las herramientas e instrumentos para el laboreo de las minas y la fragua con fuelles de dos manos corrientes se guardaban en los cuartos “*de afuera*” de su vivienda en la hacienda, junto a un cuarto en el que se hallaban las chipas de carbón (Ulloa 2005).

La importancia adquirida por las explotaciones en estas haciendas le permitieron a estos poblados ganar, como ya hemos mencionado, una cierta relevancia, convirtiéndose en sedes de parroquias los dos primeros, y en viceparroquia en el último caso (Gil Montero 2004). Santo Domingo también adquirió este estatus, y sabemos de la gran cantidad de lavaderos, piques y socavones que se mantenían y vetas que eran concedidas a inicios del siglo XIX en los alrededores del pueblo y en la quebrada homónima (Catalano 2004, Alonso 2010).⁸ En cuanto al propietario de esta zona, aún no lo conocemos con exactitud, pero a partir de investigaciones previas podemos sugerir que para 1737 Santo Domingo se encontraba probablemente en la estancia El Pukara, que luego, en 1783, podría haber pasado a formar parte de las estancias de la Rinconada que fueron compradas por Ángel Antonio de la Barcena (Becerra 2009).

En el caso de las áreas de lavado con asociación a recintos de habitación temporal, éstas se ubican fundamentalmente en el sector sur de la Cuenca de Pozuelos, siendo más escasas en la del río Santa Catalina. Algunas se encuentran cercanas a poblados relevantes como Santo Domingo y Santa Catalina, pero otras en quebradas más aisladas. Las evidencias registradas hacen pensar en un lavado a media y baja escala que requería mínima inversión, y posiblemente realizado en temporada de lluvias. De este modo, los trabajadores sólo permanecían en el área en un período determinado del año, habitando en otros sectores de la región el resto del tiempo. En la documentación histórica relevada hasta el momento hemos encontrado escasas referencias a estos sitios, tan sólo breves menciones acerca de Los Azules (probablemente Minas Azules),⁹ y San Joseph (quizás localizado en la

8 En un padrón minero del año 1825, se registra que para ese momento está trabajando allí Atanasio Ecos, y se le habían concedido estacas en la entrada de la quebrada a Gaspar Castellanos y a Domingo Saravia “*en minas yermas y despobladas, pero que prometen utilidad*” (Alonso 2010). Por otra parte, el informe de Cabanettes y Amans de finales del siglo XIX afirma que “*en la quebrada de Santo Domingo existía gran cantidad de lavaderos, piques y socavones y vestigios de varias acequias para utilizar las aguas del arroyo del mismo nombre, en las operaciones de beneficio de minas*” (Catalano 2004: 76).

9 En el padrón de minas de 1825, se establece que Francisco de la Cueva tiene una mina de oro en venero en Los Azules, cerca de san Bernardo, con 3 estacas de fama (Alonso 2010).

quebrada del Río San José). La mención que conocemos de este último resulta sugestivo porque es un indio, Andrés Mamani, quien posee hasta su muerte en 1706 la mina de oro La Descubridora, “*del nuevo mineral de oro nombrado de San Joseph en el rio de los Uros*” (ATJ. C26. Leg. 806. Año 1707. Asiento Mineral San Joseph. Folio 2r.).

Hay otras áreas en las que, como vimos, se generó una residencia más estable o numerosa, como San Francisco u Oratorio. Cuáles son las razones para ello aún se encuentran a nivel de hipótesis. El caso de San Francisco es interesante porque es considerado Asiento de mineral en 1657. Conocemos un poco más de la dinámica de este asiento a partir de un extenso pleito en relación al descubrimiento de tres minas allí: la veta de Las Ánimas, la de la Limpia Concepción y de Nuestra Señora de La Candelaria (ABNB, Minas 62-4, año 1657). Este expediente nos indica que ese año, un indio llamado Francisco Vilca, cateador del secretario del Escribano de Cámara de la Real Audiencia de Charcas, Juan de Cabrera Girón, descubrió una veta de oro que llamó de Las Ánimas en un cerro y loma que denominó San Francisco, “*y está el dicho cerro más de una legua del asiento de la Cruz junto a un pueblo viejo cosa de un cuarto de legua a guaico arriba tomando a dicho guaico a mano derecha cuando vamos del pueblo viejo para la dicha beta*” (ABNB, minas 62-4, año 1657, f. 9 y 9v). Poco tiempo después, los indios cateadores Pedro Guaman y Diego de Angulo descubrieron las otras dos vetas en las cercanías de la primera (Estruch 2010, Becerra y Estruch 2011). Como ya hemos mencionado, en la actualidad, en las cercanías de los yacimientos de este “asiento”, se observa un área de residencia pequeña, con sectores destinados al tratamiento de mineral, en la margen del río homónimo, y un poblado a poco menos de 2 km, donde actualmente está en funcionamiento una escuela, cuya fecha de fundación es al momento desconocida para nosotros.

La explotación de Oratorio presenta otras características. La mayoría de las evidencias son de lavado de oro en el río, habiéndose registrado sólo un pique de gran profundidad, contemporáneo, según un poblador local, al poblado antiguo, hoy deshabitado. Este asentamiento, sin capilla o estructuras destinadas a la auto-ridad, parece haber sido el lugar de residencia de trabajadores mineros del área. Lamentablemente aún no hemos hallado mención a Oratorio en los documentos históricos consultados. Es muy probable que el Pueblo Viejo que hemos descripto haya sido conocido por otro nombre en época colonial.

Sobre la propiedad de los terrenos en los que se ubican Oratorio y San Francisco sólo sabemos, a partir del trabajo de Albeck y Palomeque (2009), que el primero habría estado incluido en una de las primeras mercedes de tierras concedidas en el área, mientras que el segundo se localizaría inmediatamente al

norte de ella. La merced se remonta a 1615 y es entregada a Antonio de Fonseca, yerno del conquistador Francisco de Aguirre, ubicándose entre el río de San Juan y la Pampa de Moreta. Años más tarde, se conceden mercedes a Phelipe de Hermella y Alonso Moreno de Herbas, ambos mineros¹⁰. La estancia del primero se localizó en el llamado Valle Rico, en la cuenca del río Santa Catalina, en el actual límite con Bolivia. Son estas tierras las que podrían haber incluido, como dijimos, los asientos de San Francisco, Coripampa, El Torno, Minas Azules, Eureka y Santa Catalina. La del segundo se ubicó sobre parte de los terrenos concedidos a Fonseca, en las nacientes del río Santa Catalina, y es allí donde se construyó el ya mencionado ingenio de San Isidro, y donde se localiza Timón Cruz. Oratorio se ubicaría en el sector localizado entre ambas mercedes.

En lo que a los centros de explotación minera de fines del siglo XIX en adelante respecta, observamos que se configuran de manera diferente a aquellos coloniales. Por lo general se construyen barracas, reservorios de agua, canales y depósitos. El movimiento de tierra que todo esto genera, sumado a la ampliación de las excavaciones ya existentes, obstaculizan en gran medida la observación de las actividades más antiguas.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar un punto que a esta altura de nuestra investigación nos llama la atención. El temprano conocimiento y explotación de los yacimientos de oro y de plata del área por parte de los conquistadores, sumado a la numerosa población indígena que habitaba esta región en momentos prehispánicos tardíos, nos hizo pensar durante mucho tiempo en la probabilidad de que esos mismos yacimientos hubieran sido explotados previamente (Angiorama 2003, 2006, Angiorama y Becerra 2010). Sin embargo, las intensas prospecciones realizadas no han permitido registrar hasta el momento inequívocas evidencias de actividad minera precolombina. Pero, además, si analizamos el emplazamiento de los sitios mineros asignables al período colonial que describimos en este trabajo, observamos que en general no se encuentran asociados a sitios arqueológicos prehispánicos, ni siquiera en sus cercanías. A pesar de lo sostenido tradicionalmente por diversos autores, que una de las principales motivaciones de la anexión del Noroeste Argentino al *Tawantinsuyu* fue precisamente el interés del Inka en su riqueza en minerales metalíferos (por ejemplo González 1983, Raffino 1978),

10 Alonso de Herbas era minero residente en el asiento de La Cruz, minas del Valle Rico (Albeck y Palomeque 2009), y descubridor del cerro de los Apóstoles (ABNB minas 62-3 Año 1646). En 1646 solicita a la gobernación de Tucumán 30 indios “*de los pueblos de cochino, casabindo, chabiras y umaguaca que son los más cercanos*” para la construcción de un ingenio de moler metales de oro, que es el conocido como San Isidro de Madrid (ABNB minas 62-3 Año 1646, f. 21). Por otra parte, en el pleito mantenido por las vetas descubiertas en el asiento de San Francisco, Moreno de Herbas aparece como apoderado de una de las partes, de su cuñado, el secretario Cabrera Girón (ABNB minas 62-4 Año 1657).

no observamos hasta ahora ninguna vinculación directa entre los asentamientos imperiales o anexados al imperio en nuestra región (tales como Calahoyo, Moreta y Pukara de Rinconada) y las áreas mineras detectadas. Es más, el ramal del *Qapaq Ñam* que se interna al Noroeste Argentino atravesando nuestra área de estudio y los tambos instalados a su vera, se emplazan alejados de las Sierras de Rinconada y Carahuasi, donde se encuentran los yacimientos de oro y plata de la región. Si alguna de las áreas mineras registradas ha sido explotada en época prehispánica, sin dudas lo ha sido a una muy baja escala (Angiorama 2011).

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este trabajo, hemos presentado los diferentes tipos de evidencias producidas a partir de las prácticas de minería aurífera desarrolladas durante el período colonial en la región puneña que han perdurado hasta nuestros días. Hemos intentado también generar interpretaciones que expliquen esa diversidad observada, especialmente en relación a la escala de las explotaciones y de los espacios residenciales asociados a dichas labores, ya sean temporarios o permanentes. En este sentido, vinculamos la información histórica con la que contamos hasta el momento, de modo tal de identificar a los propietarios de los territorios en los que las mismas se localizaron, y los posibles mineros involucrados, entendiendo si éstas funcionaron en el marco de una hacienda dedicada en parte a estas actividades extractivas o fueron el producto del trabajo individual o familiar de españoles y/o indígenas.

En este sentido, mostramos cómo la minería, especialmente la aurífera, que requirió de mínimas inversiones a diferencia de la explotación de yacimientos de plata, que exigía una tecnología y logística más compleja para su beneficio, cumplió un rol muy importante en la ocupación y uso del espacio puneño por parte de sus pobladores. El impacto de la misma implicó, por un lado, la movilización de indígenas y españoles, observada en el traslado de encomiendas de regiones cercanas a trabajar en las minas de la región, en la circulación de los indígenas de la única encomienda del área, los casabindo y cochino, a diferentes emprendimientos dentro y fuera de la Puna, como también en la llegada de indios y españoles cateadores y mineros desde regiones más septentrionales en búsqueda de nuevas vetas. Por otra parte, generó modificaciones en el espacio, cuyos resultados son las evidencias que hemos ido describiendo a lo largo de estas páginas. La construcción de las instalaciones mineras en el paisaje local (como los ingenios y lavaderos) y la fundación de pueblos coloniales, como los llamados Asientos de Mineral de Rinconada, Antiguyoc y Santa Catalina, son claras marcas

en el espacio de esta actividad y de la relevancia adquirida por la misma en el devenir de la región y sus habitantes.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos en primer lugar a Marcos Quesada y Carlo Magno Guimarães por invitarnos a publicar este artículo. Reconocemos también el trabajo de cada uno de los amigos que han participado en las numerosas campañas realizadas en la Puna, y a los habitantes de Pozuelos y Santa Catalina, que nos brindaron su apoyo desde el principio y en todo momento. Los trabajos de campo fueron posibles gracias a subsidios otorgados por CONICET y FONCyT.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEVEDO, E. 1965. *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia, Mendoza.
- ALBECK, M. E. & PALOMEQUE, S. 2009 Ocupación española de las tierras indígenas de la puna y 'raya del Tucumán' durante el temprano período colonial. *Memoria Americana*, N° 17-2:173-212. Buenos Aires.
- ALONSO, R. 2010. *Historia de la Minería de Salta y Jujuy*. Mundo Editorial, Salta.
- ANDREWS, J. [1825] 1967. Las provincias del norte en 1825. Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- ANGIORAMA, C. 2003. *Producción y circulación de objetos de metal en la Quebrada de Humahuaca en momentos prehispánicos tardíos (900-1535 d.C.)*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán. Inédita.
- _____. 2006. ¿Mineros quebradeños o altiplánicos? La circulación de metales y minerales en el extremo noroccidental de Argentina (1280 – 1535 A.D.). *Intersecciones en Antropología*, Vol.:7:147-161. Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Olavarría.
- _____. 2010. La presencia del IAM en la Puna jujeña: el proyecto arqueológico Sur de Pozuelos. In ARENAS, P., ASCHERO, C. & C. TABOADA (Eds.) *Rastros en el camino. Trayectos e identidades de una institución. Homenaje a los 80 años del IAM-UNT*. EDUNT Editorial, San Miguel de Tucumán, pp. 321-328.
- _____. 2011. *La ocupación del espacio en el sur de Pozuelos (Jujuy, Argentina) durante épocas prehispánica y colonial*. Ms.
- ANGIORAMA, C. & BECERRA, M. F. 2010 Evidencias antiguas de minería y metalurgia en Pozuelos, Santo Domingo y Coyahuayma (Puna de Jujuy, Argentina). *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, Vol.:15, N°1:81-104. Santiago de Chile.
- BARGALLÓ, M. 1955. *La minería y la metalurgia en la América Española durante la época colonial*. Fondo de Cultura Económica, México.
- BECERRA, M. F. 2009. *Prácticas minero-metalúrgicas durante el Período Colonial: El complejo Fundiciones 1 como caso de estudio (actual Fundiciones, Departamento de Rinconada,*

- Jujuy, Argentina*). Tesis de Grado. Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán. Inédita.
- BECERRA, M. F. & ESTRUCH, D. 2011. *Alcaldes de minas, capitulares, cateadores y mineros. Una reflexión sobre las administración de la justicia en las causas mineras de la Puna de Jujuy (Siglos XVII y XVIII)*. Ms.
- BECERRA, M. F., ESTRUCH, D. & RODRÍGUEZ, L. 2010. *Jurisdicciones mineras en tensión. El impacto de la minería en el Valle de Yocavil y la Puna Jujeña durante el período colonial*. Ponencia en Jornadas 25 años de Etnohistoria en Argentina, Buenos Aires. Inédita.
- BIXIO, B. & BERBERIÁN, E. 2007. Primeras expediciones al Tucumán: reconocimiento, valor del espacio y poblaciones indígenas. *Andes* N° 18:101-128. CEPIHA, UNSa, Salta.
- BOMAN, E. 1908. *Antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du désert D'Atacama*. Tome Premier-Mission Scientifique, Paris.
- BRACKEBUSCH, L. [1883] 1981. *Por los Caminos del Norte*. Colegio de Graduados en Ciencias Geológicas de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- CARRILLO, J. [1888] 1988. Descripción brevísima de Jujuy Provincia de la República Argentina por Joaquín Carrillo. Trabajo encomendado por la Comisión Auxiliar para la Exposición de Paris. In *Descripción de la Provincia de Jujuy. Informes, objetos y datos que presenta el Comisionado Provincial, Senador Nacional D. Eujenio Tello a la Exposición Universal de 1889 en París*. Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy.
- CARRIZO, J. A. [1935] 2009. *Cancionero Popular de Jujuy*. Editorial de Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy.
- CATALANO, E. 2004. Antecedentes y estructura histórica de la minería argentina. In LAVANDAIO, E. & CATALANO, E. (Eds.). *Historia de la Minería Argentina*. Capítulo 1. Tomo I. SEGEMAR, Buenos Aires.
- COIRA, B. 1979. Descripción geológica de la Hoja 3c, Abra Pampa, Provincia de Jujuy. Boletín N°170, Servicio Geológico Nacional, Buenos Aires.
- CUADRA, W. & ARENAS, M. 2001. *El Oro de Chile*. Tomo 1. LOM Ediciones, Santiago.

- DU GRATY, A. M. [1857] 2008. *La Confederación Argentina*. Academia Nacional de la Historia. Union Académique Internationale, Buenos Aires.
- ESTRUCH, D. 2010. *Una reflexión en torno a la administración de la justicia y a los conflictos jurisdiccionales en la Puna de Jujuy (siglos XVI y XVII)*. Ms.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. 1526. Sumario de la Natural Historia de las Indias. Versión on-line en <http://www.artehistoria.jcyl.es/cronicas/contextos/12541.htm>.
- GAVIRA MÁRQUEZ, M. C. 2008. *Población indígena, sublevación y minería en Carangas. La Caja Real de Carangas y el mineral de Huantajaya, 1750-1804*. Instituto Francés de Estudios Andinos-Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto, Chile.
- GIL MONTERO, R. 2004. *Caravaneros y transhumantes en los Andes Meridionales. Población y familia indígena en la Puna de Jujuy 1770-1870*. Instituto de Estudios Peruanos, Perú.
- GONÇALVES, A. L. 2007. As técnicas de mineração nas Minas Gerais do século XVIII. In RESENDE, M.E.L. & VILLALTA L.C. (Orgs). *História de Minas Gerais: as Minas Setecentistas*. Vol. 2. Autêntica, Belo Horizonte.
- GONZÁLEZ, A. R. 1983. Las provincias Incas del Antiguo Tucumán. *Revista del Museo Nacional*, Vol.:46: 317-380.
- GONZÁLEZ, L. 2004. *Bronces sin nombre. La metalurgia prehispánica en el Noroeste Argentino*. Ediciones Fundación CEPPA, Buenos Aires.
- HOSKOLD, H. 1889. *Memoria General y Especial sobre las minas, metalurgia, leyes de minas, recursos de ventajas, etc. de la explotación de minas en la República Argentina*. Exposición de París de 1889, Buenos Aires.
- JUJUY, *DICCIONARIO GENERAL*. TOMO VII. 1593- Cuarto Centenario de la Fundación de Jujuy- 1993. Ediciones Gobierno de la Provincia de Jujuy, Jujuy.
- KRAPOVICKAS, P. 1983. Las Poblaciones indígenas históricas del sector oriental de la Puna (un intento de correlación entre la información arqueológica y la etnográfica). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, T. XV:7-24, Buenos Aires.
- LIZÁRRAGA, F. R. de. [1595-1607] 1999. *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Union Académique Internationale, Academia Nacional de Historia, Buenos Aires.

- MADRAZO, G. 1982. *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*. Fondo Editorial, Buenos Aires.
- PALOMEQUE, S. 2000. Acceso a los recursos y participación mercantil en una zona rural surandina (Puna de Jujuy, siglos XVIII y XIX). In SILVA, J. & ESCOBAR, A. (Coord.). *Mercados Indígenas en México y los Andes, Siglos XVIII y XIX*. Instituto Mora y CIESAS, México.
- _____. 2006. La 'Historia' de los señores étnicos de Casabindo y Cochino (1540-1662). *Andes* N° 17:139-194. CEPIHA, UNSa, Salta.
- RAFFINO, R. 1978. La ocupación Inka en el N. O. Argentino: actualización y perspectivas. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, T. XII:95-121, Buenos Aires.
- SANCHO DE LA HOZ, P. 1534. Relación de la conquista del Perú. Versión on-line en <http://www.bartolomedelascasas.es/paginas/Sancho1.htm>.
- SANTAMARÍA, D. 2001. *Memorias del Jujuy Colonial y del Marquesado de Tojo*. Universidad Internacional de Andalucía. Sede Iberoamericana de la Rábida. Colección Encuentros Iberoamericanos, España.
- SGROSSO, P. 1943. Contribución al conocimiento de la minería y geología del NOA. Boletín N°53. Ministerio de Agricultura de la Nación, Buenos Aires.
- SICA, G. 2006. *Del Pukara al Pueblo de Indios. El proceso de construcción de la sociedad indígena colonial en Jujuy, Argentina, siglo XVII*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Inédita.
- TELLO, D. E. [1888] 1988. *Descripción de la Provincia de Jujuy. Informes, objetos y datos que presenta el Comisionado Provincial, Senador Nacional D. Eujenio Tello a la Exposición Universal de 1889 en París*. Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy.
- TURNER, J. C. 1964. Descripción geológica de la Hoja 2b, La Quiaca. Boletín N° 103. Servicio Geológico Nacional, Buenos Aires.
- ULLOA, M. 2005. Comerciantes, pulperos, hacendados y buscadores de oro. Españoles en la Puna de Jujuy a fines del Siglo XVIII. Actas del VI Congreso Internacional de Ethnohistoria en CD-ROM, Buenos Aires.
- ZANOLLI, C. 2003. Análisis de la visita de Luján de Vargas a la Jurisdicción de San Salvador de Jujuy (1694). In BOIXADOS, R. & ZANOLLI, C. *La visita de Luján de Vargas a las encomiendas de La Rioja y Jujuy (1693-1694)*. Estudios preliminares y

fuentes. Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, pp. 41-63.

_____. 2005. *Tierra, encomienda e identidad: Omaguaca (1540-1638)*. Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires.

ZAPPETTINI, E. & SEGAL, S. 1999. Depósitos Aluviales Auríferos de la Puna Jujuy. In Recursos Minerales de la República Argentina. Instituto de Geología y Recursos Minerales. SEGEMAR. Anales 35, Buenos Aires.

